



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Kardex : A-294  
Ingreso Folio : 386 de fecha 20/05/2016

9391  
PERMISO DE OBRA MENOR N° 16

PROPIETARIO (A) : UNIVERSIDAD DE TARAPACA  
R.U.T. : 70.770.800-K  
REPRESENTANTE LEGAL : ALVARO ALEJANDRO PALMA QUIROZ  
R.U.T. : 6.608.093-5  
DIRECCION : CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N° 2222  
ROL AVALUO S.I.I. : 526-1  
DESTINO : EDUCACION

EL ART. 130 DE LA I.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.

**CLASIFICACIÓN :** Obra Menor

PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EL PROYECTO

Arquitecto	:	Rodrigo Jarufe Garate	Rut: 14.417.931-5
Constructor	:	A licitar	
Calculista	:	Esteban Labra Pérez	Rut: 10.631.143-9
Rev. Independiente	:	Andrés Humire Barraza	Rut: 7.138.624-4
Rev. Estructural	:	Carlos Rodríguez Pozo	Rut: 7.152.274-1

- ✓ PRESUPUESTO OFICIAL \$ 48.506.185.-
- ✓ DERECHOS A CANCELAR EL 1% DEL PPTO: \$ 485.062.-
- ✓ 70% DERECHOS MUNICIPALES \$ 339.543.-
- ✓ 30% REVISOR INDEPENDIENTE \$ 145.519.-
- ✓ BOLETIN MUNICIPAL N° 4635070 DE FECHA 14/09/2016 POR UN VALOR DE \$ 339.543.-

Descripción de permiso:

Tiene permiso para realizar **Obra Menor**, sin aumento de superficie, correspondiente a una rampa de acceso en el Campus Saucache de la Universidad de Tarapacá, destinado a **Educación**, en propiedad ubicada en **18 de septiembre N° 2222, sector Saucache, Arica, ROL 526-1**.

La **Obra Menor** consiste en la construcción de una rampa de hormigón armado adyacente al edificio principal, para permitir el acceso de personas con discapacidad a la explanada interior del Campus Saucache de la Universidad de Tarapacá, con un área de 47m<sup>2</sup>, que no involucra aumento de superficie edificada.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total construida de **34.234,56m<sup>2</sup>** destinados a **Educación**, en una propiedad que cuenta con **95.800m<sup>2</sup>** de superficie predial.

NOTAS:

- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ El expediente consta de las láminas de Arquitectura 1 a 7.
- ✓ A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

ARICA, 122 SEP 2016

